

tema 13, líneas tercera y cuarta, dice: «Estimación no paramétrica de los procesos monótonos», y debe decir: «Estimación no paramétrica de los procesos monótonos».

En la misma página y apartado, tema 15, líneas primera y segunda, dice: «Leyes biométricas de primero y segundo orden», y debe decir: «Leyes biométricas de primer y segundo orden».

En la misma página, temario para el tercer ejercicio, Seguridad Social, tema 2, línea cuarta, dice: «los estados de necesidad; desarrollo de las prestaciones técnicas», y debe decir: «los estados de necesidad; desarrollo de las prestaciones técnicas».

En la página 22598, tema 24, dice: «La acción protectora y su alcance. Caracteres, incompatibilidades y requisitos generales del derecho a las prestaciones».

Las situaciones asimiladas a la de alta. Imputación de responsabilidades y alcance de la empresarial. Procedimiento para la exigencia de responsabilidades. La revalorización de pensiones», y debe decir: «La acción protectora y su alcance. Caracteres, incompatibilidades y requisitos generales del derecho a las prestaciones. Las situaciones asimiladas a la de alta. Imputación de responsabilidades y alcance de la empresarial. Procedimiento para la exigencia de responsabilidades. La revalorización de pensiones».

En la misma página, tema 31, línea quinta, dice: «derecho transitorio. Ayudas equivalentes a jubilación», y debe decir: «derecho transitorio. Ayudas equivalentes a la jubilación».

En la misma página, personal de la Seguridad Social, tema 54, dice: «Estatutos de personal de la Administración de la Seguridad Social: Enumeración. Contenido. Características fundamentales en cuanto a adquisición y pérdida de la condición de funcionario; situaciones administrativas, derechos y deberes de los funcionarios, derechos económicos, deberes e incompatibilidades acción social y faltas y sanciones», y debe decir: «Estatutos de personal de la Administración de la Seguridad Social: enumeración. Contenido. Características fundamentales en cuanto a: adquisición y pérdida de la condición de funcionario, situaciones administrativas, derechos y deberes de los funcionarios, derechos económicos, deberes e incompatibilidades, acción social y faltas y sanciones».

ADMINISTRACION LOCAL

25948 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1981, del Cabildo Insular de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de diversas plazas de Médicos con destino al órgano de gestión de los servicios benéfico-sanitarios insulares.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de diversas plazas de Médicos con destino al órgano de gestión de los servicios benéfico-sanitarios insulares.

Cinco Médicos de Guardia para el Hospital San Roque de Guía

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don Manuel Oñorbe de Torre, don Alberto Talavera Deniz; suplente, don Carlos Jiménez Mesa, don José Gómez Díaz; suplente, don Carlos Araña Yáñez.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Dos Médicos adjuntos de Cirugía para el Hospital San Roque de Guía

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don Francisco Curbera Suárez, don Valentín Núñez Jorge; suplente, don Juan A. Martín Cabrera, don Fernando Bello del Toro; suplente, don Wenceslao Granados Hernández.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Un Médico adjunto Tocoginecología para el Hospital San Roque de Guía

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don León López de la Osa Garcés, don José Melián García; suplente, don Francisco Marrero Sánchez, don Juan León Espino; suplente, don Alfonso Manrique de Lara Bosch.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Un Médico adjunto Internista para el Sanatorio Dermatológico Regional

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don Antonio Prieto Lorenzo, don José Aguiar Morales; suplente, don Fernando Henríquez Esquiroz, don José Gómez Díaz; suplente, don Carlos Araña Yáñez.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Un Médico adjunto Digestivo para el Hospital Insular

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don Delmiro Guzmán Blanco, don Cayetano Guerra Manrique de Lara; suplente, don Carmelo Gil Suárez, don Juan Bosch Hernández; suplente, don Jesús Rodríguez Martín.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Dos Médicos adjuntos Medicina Interna para el Hospital Insular

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don Víctor Blanco Sanz, don Fernando Henríquez Esquiroz; suplente, don José Aguiar Morales, don José Gómez Díaz; suplente, don Carlos Araña Yáñez.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Un Médico adjunto Cardiología para el Hospital Insular

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don Francisco Gascó Campaña, don Federico Segura Nacher; suplente, don Juan F. Fleitas Azcanio, don Francisco Mingorance de la Torre; suplente, don Vicente Nieto Lago.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Un Jefe de Sección Traumatología para el Hospital Insular

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don Guillermo Luna Herrero, don Enrique Recarte García-Andrade; suplente, don Guillermo Oliver Roca, don Francisco Navarrete Gil; suplente, don Pablo Abicarán Barrameda.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Dos Jefes de Sección Anestesia para el Hospital Insular

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don Roberto Moliner Moreno, doña María Jesús Chamorro Gundín; suplente, don Angel Rojas Castro, don Fernando Bello del Toro; suplente, don Bernabé López Domínguez.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Un Jefe Servicio Anestesia para el Hospital Insular

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Giménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales: Don Bienvenido Ferrero Fernández, don Angel Rojas Casto; suplente, doña María Jesús Chamorro Gundín, don Fernando Bello del Toro; suplente, don Bernabé López Domínguez.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

Este Tribunal podrá ser impugnado por legítimamente interesados en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y pasado dicho plazo quedará firme el mismo, pudiéndose convocar a los aspirantes para la realización del concurso correspondiente, a partir de la fecha en que el Tribunal queda nombrado definitivamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1981.—El Gerente.—17.202-E.

25949 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 130, de fecha 30 de octubre de 1981, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir el concurso entre Interventores de Administración Local de primera categoría para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor.

En el anuncio publicado se recogen las demás características y condiciones que se precisan para optar al referido concurso.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 2 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—7.884-A.

25950 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la oposición para proveer una plaza de Psicólogo.*

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión, en propiedad, de

una plaza de Psicólogo de esta Corporación, de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación será el siguiente:

1. D. Jesús López Gómez.
2. D.^a Jacoba López Martínez.
3. D.^a Encarnación Martínez Asensio.
4. D. Pablo Martínez Romera.
5. D.^a Julia Mata Cerrada.
6. D. Aureliano Medina Salcedo.
7. D.^a Fuensanta Moreno Pomares.
8. D. Jesús Navarro Egea.
9. D.^a Josefa Palazón Rodríguez.
10. D.^a Concepción Pérez Salmón.
11. D. Antonio Prudenciano Sánchez.
12. D.^a Rosario Roca Argilés.
13. D. Ricardo Rodríguez Navarro.
14. D. Fidel Rodríguez Sánchez.
15. D. Pablo Sánchez Otero.
16. D. Juan Carlos Sanz de la Torre.
17. D. José Manuel Serrano González Tejero.
18. D.^a Pilar Suárez Alonso.
19. D. Alvaro Zorzo Diez.
20. D.^a Ana Isabel Albacete García.
21. D.^a Carmen Batres Marín-Blázquez.
22. D.^a Gloria Botella Alcaraz.
23. D. Antonio Cambroner Fuentos.
24. D.^a Olga Cerezo Fernández.
25. D.^a Teresa Díaz de Mendoza y Ruiz.
26. D.^a Berta María Estrella Sevilla.
27. D. Arturo del Fresno García.
28. D.^a Josefa García Prieto.
29. D.^a Elvira Gómez Serrano.
30. D.^a Juana González Boluda.
31. D. Felipe Hernández Hernández.
32. D.^a María Luz Hernández Terrés.
33. D. José Leal Rubio.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 9 de noviembre de 1981.—El Presidente.—7.882-A.

25951

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer las plazas que se mencionan.

Concurso-oposición libre para provisión de 30 plazas de Técnicos superiores de las Asesorías Comarcales dependientes de esta Corporación (siete Licenciados en Derecho, siete Arquitectos superiores, ocho Economistas y ocho Ingenieros superiores; de éstas últimas, tres de la especialidad de Caminos, tres de la de Industriales y dos de la de Agrónomos).

Relación definitiva de firmantes admitidos y excluidos, que se reseña por orden alfabético.

Licenciados en Derecho

1. D. José María Agramunt Font de Mora.
2. D.^a Teresa Blat Gimeno.
3. D.^a Concepción Blat Mellado.
4. D. Francisco José Cano Zamorano.
5. D. Emilio Cañavate Peiró.
6. D. Francisco Cardona Pereto.
7. D. Manuel José Domingo Zaballos.
8. D. Dionisio García Gómez.
9. D. Enrique Gil Granell.
10. D. José Antonio Ibars Montero.
11. D. José Luis Marcos Belda.
12. D. Enrique Mas Llorens.
13. D. Lluís Quiralte Asunción.
14. D.^a Carmen Pertejo Pastor.
15. D. Francisco Roig Navarro.
16. D. Antonio Ruiz Joyanes.
17. D. Isidro Soriano Soriano.
18. D. Evaristo Vicente Todolí Femenia.
19. D. José Luis Tranche González.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Arquitectos superiores

1. D. Angel Abad Melis.
2. D. Juan Añón Gómez.
3. D. Antonio Azcárraga Gómez.
4. D. Juan Bertrán Pelluch.
5. D. Gonzalo Carbonell Alos.
6. D. Juan Carlos Carrión Mondéjar.
7. D. Vicente Corell Farinos.
8. D. Antoni Corell i Vicent.
9. D. Ignacio Chordá Grau.
10. D. Joaquín Egea i Martínez.

11. D. Francisco Esquembre Casañ.
12. D. Rafael Ferrando Giner.
13. D. Agustín Ferrer i Ferrer.
14. D. Gregorio Gaiarza Manzano.
15. D. José Juan Gallart Llorens.
16. D. Juan Vicente García Castillo.
17. D. Rafael García Parras.
18. D. Miguel Garulo Muñoz.
19. D. Antonio Inglés Musoles.
20. D. Víctor Iñurria Montero.
21. D. José Antonio de Juan y Carrasco.
22. D. Juan López-Tarruella Pascual.
23. D. Vicente Mas Llorens.
24. D. Joaquín Monfort Salvador.
25. D. Ramón Montoya Taguas.
26. D. Jesús Nieto Rodríguez.
27. D.^a María Pilar Núñez Lizondo.
28. D. José Joaquín Pérez Alarcón.
29. D. Ricardo Pérez Martínez.
30. D. Ramón Pons Romani.
31. D. Vicente Querol Romero.
32. D. José Luis Quinza Guerrero.
33. D. José Andrés Ribes Padilla.
34. D. Julio Pascual Roselló Serrano.
35. D.^a Ana Ruiz Zorúa.
36. En Carlos Salvadores Navarro.
37. D. Andrés Vicente Samo Lumbreras.
38. D. José María Selva Ros.
39. D. Ricardo J. Sicluna Lletget.
40. D. José María Tomás Llavador.
41. D.^a Pilar Vázquez Martínez.

Excluido: Don José Luis Soro López, por presentación de su instancia fuera de plazo.

Economistas

1. D. Gerardo Canet Navarro.
2. D. Javier Ferrando Valls.
3. D. Juan Antonio Gandía Solbes.
4. D. José García Izquierdo.
5. D. Cristóbal Gil Cebrián.
6. D. Eustaquio Gonzalo Díaz Aparicio.
7. D. Tirso Luis Irure Rocher.
8. D. Manuel L. López Estornell.
9. D.^a María de los Angeles Pellicer Lloret.
10. D. Miguel Angel Piqueras Rambla.
11. D. Miguel Puchades Navarro.
12. D. Rafael Roig García.
13. D.^a Irene Rosaleny Guillem.
14. D. Benito Sanz Díaz.
15. D. Antonio Sarriá Mòrell.
16. D. Joaquín Selva Roca de Togores.
17. En Frances Signes Núñez.
18. D. Joan Enric Tamarit Llop.
19. En Frederic Tarazona i Llacer.
20. D. Salvador Vercher Estrela.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Ingenieros superiores (Caminos)

1. D. José Manuel Calpe Carceller.
2. D. Agustín Cervera Marín.
3. D. Enrique Encarnación Tarazona.
4. D. Juan Francisco Fernández Bono.
5. D. Vicente Manuel Gómez Martínez.
6. D. Higinio González Cárcelos.
7. D. Miguel Llorens Alcón.
8. D. Ramón Juan Matarredona Nebot.
9. D. José Ramón Ortiz González.
10. D. Emilio Peiró Miret.
11. D. Juan Antonio Sánchez Martínez.
12. D. Francisco Selma Mendoza.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Ingenieros superiores (Industriales)

1. D. Eduardo Blat Gimeno.
2. D. Vicente Bonet Gil.
3. D. Antonio Frasset Martínez.
4. D. Pedro González García.
5. D. Joaquín Ibáñez Lucía.
6. D. Enrique Ibáñez Talens.
7. D. Pascual Lloria Gracia.
8. D. Tomás Sánchez López.
9. D. Ramón Sancho Pons.
10. D. Gerardo Torres Burguera.

Excluido: Don Jesús Calafat Cots, por presentación de su instancia fuera de plazo.

Ingenieros Superiores (Agrónomos)

1. D. Jorge Carramiñana Ruiz.
2. D. José María Hernández Mira.